



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Visto bueno de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que menores de edad puedan laborar.

Fecha de generación: 6/16/2025 12:26:06 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Visto bueno de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que menores de edad puedan laborar.
- Sujeto Obligado: Secretaría del Trabajo (ST)
- Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo
- Homoclave: TR-ST-003
- Nombre del Trámite: Visto bueno de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que menores de edad puedan laborar.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Permiso
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Jóvenes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Buscadores(as) de Empleo,
- Descripción Ciudadana: Se otorga visto bueno para laborar a menores de 18 años y mayores de 15 años de edad que así lo requieran y que puedan comprobar la continuidad en sus estudios
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Todo menor de 18 y mayor de 15 años que requiera trabajar y que cuente con una oferta de empleo que garantice su desarrollo integral.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Federal del Trabajo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:173

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 5
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 8
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Observaciones: ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Acta de Nacimiento

Descripción: EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Certificado

Descripción: Certificado médico actual del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Constancia de estudios

Descripción: EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Escrito Libre

Descripción: ORIGINAL

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Identificación Oficial

Descripción: Identificación con fotografía del menor.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Escrito Libre

Descripción: Permiso por escrito por los padres o tutor dirigido a la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. ACUDIR EL MENOR INTERESADO EN COMPAÑÍA DE SU PADRE O MADRE O TUTOR DE MANERA PRESENCI.

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y ASESORÍA DEL TRABAJO

2. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA (1. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR; 2. CERTIFICADO MEDICO ACTUAL, DEL MENOR EN ORIGINAL, QUE SEA EN HOJA MEMBRE SELLADA POR EL MEDICO; 3. CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUAL DEL MENOR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE INDICANDO HORARIO Y DÍAS DE CLASES, EN HOJA MEMBRE SELLADA Y SELLADA POR LA ESCUELA; 4. ESCRITO ORIGINAL DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE INDIQUE DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA ACTIVIDAD REALIZAR, SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE TRABAJO; 5. IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL MENOR, PUDIENDO SER CREDENCIAL DE ESCUELA O CERTIFICADO ESCOLAR; 6. FOTOGRAFÍA POR ESCRITO DE LOS PADRES DIRIGIDO A LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y ASESORÍA DEL TRABAJO CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE PADRES O TUTORES; 7. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DEL MENOR.
3. SE COTEJA INFORMACIÓN PROPORCIONADA
4. EL INSPECTOR QUE ATIENDA LA SOLICITUD SOSTENDRA UNA PLÁTICA CON LOS PADRES O TUTORES DEL MENOR PARA IDENTIFICAR SI EL POSIBLE TRABAJO AL QUE POSTULA EL MENOR NO PONE EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL.
5. SI ES FACTIBLE LA ACTIVIDAD Y PUESTO DE TRABAJO AL QUE EL MENOR QUIERE POSTULAR SE EMITE FOTOGRAFÍA PARA LABORAR, CON FECHA DE VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre | Rol | Correo |
|---|---------------------|------------------|----------------------------|
| 1 | Andrea Pérez Oviedo | Contacto oficial | marteaqaf@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo

Descripción del módulo:

Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 0, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 1829.

Correo electrónico:

marteaqaf@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia**Nombre completo:**

Jason Alfredo Moreno Cabrera

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

jmorenoc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,70 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No